



**ACTA
III. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 25 de Febrero de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:22 a 12:02 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trinado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Sres. Octavio López Ávalos; Sergio Asserella Alvarado; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 043/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 25 de febrero de 2025, siendo las 09:22 horas AM, se llevó a efecto la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada
 WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.02.27 16:04:38 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:22 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

V. TABLA

TABLA
III. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Educación.

Srta. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Escuela Caleta San Marcos, Comuna de Iquique”.
- 1.2. Solicitud de Modificación y Suplementación de recursos para el Proyecto: “Conservación Edificios CRP, CEMDIS E INTE”.

2. Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

- 2.1. Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS 2025.
- 2.2. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”

3. Comisión Conjunta Comisiones 8% FNDR.

- 3.1. Acuerdo sobre Modificación de plazo de cierre de Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

4. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

- 4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición y Reposición de Equipos de Telecomunicaciones Gendarmería Tarapacá”
- 4.2. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Adquisición y Reposición de Equipamiento Tecnológico”.



5. **Comisión de Régimen Interno.**

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025.

- Nombramiento de la Comisión Regional FFMCS 2025 y designación de un representante del Consejo Regional. (titular y suplente).
- Bases del FFMCS 2025.

5.2. Otras materias propias de la Comisión.

10:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- Acta de la IX. Sesión Extraordinaria de Consejo del 30 de Diciembre 2024
- Acta de la I. Sesión Ordinaria de Consejo del 3 de Enero de 2025
- Acta de la I. Sesión Extraordinaria de Consejo del 6 de Enero de 2025.

10:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:10 Hrs. Varios.

11:00 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, tenemos una propuesta que me imagino no debiese generar alguna complejidad, pero nos gustaría, consejeros, mover el orden de la Tabla, particularmente con un punto y comenzar con este punto número 4 de la Comisión de Seguridad Ciudadana, atendiendo que tenemos al personal de Gendarmería y también para que ellos puedan desarrollar sus... me imagino, otras importantes labores.

¿Les parece si podemos iniciar con la adquisición y reposición de equipos de telecomunicaciones de Gendarmería como primer punto de la Tabla? Y luego, ¿seguimos en orden para que podamos después, evidentemente, que esto es algo que ya hacemos, continuar como estábamos convocados? Si no hay objeciones, ¿le parece, Lorena, entonces, que comenzamos con la cuenta correspondencia de la Comisión que usted preside? Así que, nada, muy buenos días y entonces comenzamos con el 4.1. Lorena.

4. Comisión de Seguridad Ciudadana. **Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.**

Lorena Ramírez Palma señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 13:04 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición y Reposición de Equipos de Telecomunicaciones Gendarmería Tarapacá”.**
- 4.2 **Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Adquisición y Reposición de Equipamiento Tecnológico”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Director Regional de Gendarmería de Chile Región de Tarapacá, Coronel de Gendarmería Juan Carlos Zamora Vega; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Comandante de Carabineros María Caballero Jofré; la Sra. Nalda Flores, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo del GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto consiste en la adquisición y reposición de equipos de radiocomunicaciones digitales, para las unidades tradicionales y especiales de Gendarmería, región de Tarapacá. Los equipos, para potenciar el sistema Tetra a adquirir, son 821 unidades: 4 portadoras, 1 grabadora, 19 terminales fijos, 24 terminales móviles, 355 terminales portátiles con sus 355 accesorios, 2 despacho, 1 equipo de gestión de red, 36 cargadores múltiples, 6 networking, 6 microondas, 4 gabinetes, 4 sistemas radiante y 4 pararrayos.

Lo anterior permitirá mejorar los niveles de seguridad en los sistemas de telecomunicaciones con que actualmente cuenta Gendarmería en la región de Tarapacá, dado a que en actualidad, se enfrentan a sistemas de misión crítica obsoletos, como también coordinaciones rudimentarias para coordinar el régimen interno, viendo mermada la seguridad de los recintos penales, por lo que es necesario la actualización del sistema de comunicaciones migrando de análogo a digital, lo que permite robustecer y encriptar las señales, así como también, contar con un respaldo de todas las comunicaciones.

El proyecto tiene un costo de \$1.788.104.000.- y será ejecutado por Gendarmería de la Región de Tarapacá en un plazo de 10 meses.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar esta iniciativa, por el monto solicitado.

Presidente del Consejo señala que, bueno, este es el primer proyecto de lo que da cuenta respecto a la Comisión. No sé consejeros o consejeras, habrá alguna duda, entiendo que esto se discute y se profundiza en la Comisión respectiva, si no lo hay, ¿para qué pudiésemos llevar a votación?



No hay palabras solicitadas, por lo tanto, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición y Reposición de Equipos de Telecomunicaciones Gendarmería Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejera Lorena continúe con el segundo punto de la Tabla.

Lorena Ramírez Palma señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Solicitud de Suplementación de Recursos para el Proyecto: “Adquisición y Reposición de Equipamiento Tecnológico”.

El proyecto consiste en la adquisición y reposición de 231 equipos tecnológicos, inversión que permitirá disminuir el déficit de equipos que cuenta con vida útil cumplida y aumentar la cantidad de equipos lo que permitirá maximizar la calidad y eficiencia de las distintas prestaciones policiales que demanda la comunidad. Los equipos a reponer son: 18 cámaras fotográficas digital, 97 computadores personales y pantalla, 41 destructores de papel, 2 distanciómetros, 03 flash cámaras, 60 impresoras, 06 impresoras multifuncional y 04 procesadores de imagen.

El proyecto fue aprobado con fecha 25 de Abril de 2024 por un monto de \$102.730.000.-



Actualmente se ha realizado la compra de los siguientes equipos:

Cantidad	Descripción	Monto \$
97	Computadores personales	56.598.773.-
6	Impresoras multifuncional	1.170.889.-
41	Destruccionadores de papel	1.473.214.-
4	Scanner	1.904.000.-
18	Cámaras fotográficas digital	18.009.893.-
3	Flash	1.545.810.-
2	Distanciómetros	1.603.132.-

Queda pendiente de adquisición la compra de 60 impresoras por un monto de \$18.599.124.-

Con fecha 02-01-2025, el General de Carabineros Jefe de Zona, solicita la reevaluación del proyecto, toda vez que, este fue materializado sin considerar los lentes necesarios para la operación de las cámaras fotográficas, constituyéndose éstos en un componente esencial para el funcionamiento y operación de ellas.

Los lentes, de acuerdo a cotizaciones presentadas, tienen un costo total de \$19.380.608.-
Conforme a descripción que se indica:

Nro.	Descripción	Cantidad	Valor \$
1	LENTE Z 18-140 MM F 3.5-6.3 VR DX	18	14.218.210.-
2	LENTE 105 MM F 2.8 Z MC MACRO	3	3.872.700.-
3	LENTE Z 12-28 MM F 3.5 PZ VR DX	3	1.289.698.-
Total			19.380.608.-

Conforme a lo expuesto por las autoridades y funcionarios presentes en Sala de la Comisión, y en virtud del análisis realizado, la Comisión recomienda por la unanimidad de sus integrantes aprobar la suplementación de recursos para la adquisición de 24 lentes para cámaras fotográficas digitales.



El nuevo presupuesto del proyecto quedaría de la siguiente manera:

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado	Suplementación Solicitada	Costo Total Proyecto
F.N.D.R.	29.05	M\$ 22.984.-	M\$ 19.381.-	M\$ 42.365.-
	29.06	M\$ 79.746.-	----	M\$ 79.746.-
Total		M\$ 102.730.-		M\$ 122.111.-

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto “Adquisición y Reposición de Equipamiento Tecnológico”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejeras y consejeros, vamos a retomar el orden de la Tabla con el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

1. **Comisión de Educación.**
Srta. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 09:06 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:



- 1.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Escuela Caleta San Marcos, Comuna de Iquique”.**
- 1.2. **Solicitud de Modificación y Suplementación de recursos para el Proyecto: “Conservación Edificios CRP, CEMDIS E INTE”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública de Iquique, Don Najle Majluf Morales; la Sra. Seremi de Educación, Doña Carolina Vargas Bruna; la Sra. Directora Escuela Caleta San Marcos, Doña Mónica Cabezas; el Sr. Jefe DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Cecilia García, profesional de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá; y la Sra. María Luisa Langenegger, Profesional de la Seremi de Educación; la Sra. Ninoscka Zencovich, Proreктора Universidad Arturo Prat; y la Sra. Marcela Cornejo, Profesional de la UNAP.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Escuela Caleta San Marcos, Comuna de Iquique”.**

El presente proyecto de conservación de la Escuela Caleta San Marcos considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos e instalaciones, mejoramiento de pisos, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas y sombras, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes. Esta iniciativa de inversión permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes.



La conservación de la Escuela Caleta San Marcos, permitirá otorgar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de las Caletas del sector sur del Borde Costero de la comuna de Iquique, con una infraestructura física segura y con un estándar deseado, que permitirá de manera óptima, impulsar el desarrollo de los individuos, brindando a sus estudiantes espacios seguros, confortables y de calidad lo cual generará beneficios a todos los actores que pertenecen a la comunidad educativa potenciando el desarrollo del capital humano, productivo y cultural.

El proyecto tiene un costo total de \$1.063.535.000.-

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	71.500.000
	EQUIPAMIENTO	18.780.000
	EQUIPOS	24.371.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000.000
	OBRAS CIVILES	946.884.000
TOTAL		1.063.535.000

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, realizar una visita en terreno a la Escuela San Marcos, a fin de verificar en terreno algunos aspectos técnicos de la conservación que se plantea.

Presidente del Consejo señala que, bien, entiendo que esto fue votado el día de ayer, ¿hay alguna propuesta distinta?

Anally Ferreira Herrera señala que, sí, Gobernador, llegamos a un acuerdo previo antes del Pleno de que vamos a hacer la visita, pero lamentablemente por agenda el día de hoy muchos tenemos actividad y la idea es que vayamos todos y seamos parte de ir a visitar la escuela, entonces vamos a dejar la visita para una próxima vez, pero sí vamos a hacer la votación hoy día del proyecto de la Escuela de Conservación San Marcos.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, bueno, eso evidentemente es un proceso bastante extenso, los consejeros probablemente que no lo conozcan, pero este proceso de aprobación de la mesa del Consejo Regional es sólo una de las tantas etapas que requiere un proyecto, así que hay un tiempo bastante holgado para que se puedan hacer esas visitas en conjunto.



Por lo tanto, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Conservación Escuela Caleta San Marcos, Comuna de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, consejera Anally continúe con el segundo punto de la Tabla.

Anally Ferreira Herrera señala que, el segundo punto es el siguiente:

2. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Conservación Edificios CRP, CEMDIS E INTE”.

El proyecto tiene como finalidad Conservar los edificios con los que cuenta la UNAP y que utilizan como espacios para formación profesional de los estudiantes de la casa de estudios: Se busca la conservación de los edificios "Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)". Esta conservación beneficiará a los 6.315 estudiantes que forman parte de la institución.

El proyecto fue aprobado por Consejo Regional de Tarapacá, con fecha 27 de marzo de 2024, por un monto total de \$2.599.320.000.- para consultorías, equipamiento y obras civiles. Se informó que el año 2024, la Universidad Arturo Prat realizó un proceso de licitación pública que contempló sólo el ítem de Obras Civiles.



El proceso se llevó a cabo en 3 líneas independientes:

LÍNEA N°1	Conservación Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Universidad Arturo Prat, Campus Playa Brava Iquique.
LÍNEA N°2	Conservación Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS), Universidad Arturo Prat, Campus Playa Brava Iquique.
LÍNEA N°3	Conservación Instituto de Estudios Internacionales (INTE), Universidad Arturo Prat, Campus Playa Brava Iquique.

UNAP solicita modificar la asignación de recursos originalmente aprobada por el Consejo Regional y suplementar las obras civiles a adjudicar en la licitación con fondos sectoriales de la Universidad.

Primero, se solicita traspasar el ítem butacas de las líneas N°1 y N°3, a obras civiles, que inicialmente correspondía a Equipamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Total, Presupuesto
7.2	ASIENTOS AUDITORIUM OSCAR HANN			
7.2.1	Butaca	un	115	\$ 56.450.625

Línea N°3

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Total, Presupuesto
7.0	ASIENTOS AUDITORIUM OSCAR HANN			
7.1	Butaca	un	288	\$ 70.943.040

El monto total para reasignar de Equipamiento es de \$127.393.665.-, los cuales se traspasan a Obras Civiles.

En segundo lugar, se requiere suplementar con fondos sectoriales de la Universidad, la diferencia entre el monto adjudicado y el aprobado originalmente, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Edificaciones	Obras Civiles + Equipamiento Butacas	Adjudicación
Línea N°1 (CRP)	\$ 961.683.625	\$ 946.270.150
Línea N°2 (CEMDIS)	\$ 711.739.000	\$ 704.759.353
Línea N°3 (INTE)	\$ 549.529.654	\$ 713.583.325
TOTAL	\$ 2.222.952.279	\$2.364.612.828

De acuerdo con lo anterior, el monto a suplementar por la Universidad asciende a \$141.660.549.-

La modificación presupuestaria se detalla a continuación:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN INICIAL M\$	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	86.800	0	0	86.800
	EQUIPAMIENTO	393.987	-127.394	0	266.593
	OBRAS CIVILES	2.118.533	0	127.394	2.245.927
TOTAL		2.599.320	-127.394	127.394	2.599.320

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN INICIAL M\$	AUMENTO M\$	TOTAL M\$
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	0	0	0
	EQUIPAMIENTO	0	0	0
	OBRAS CIVILES	0	141.661	141.661
TOTAL		0	141.661	141.661



FUENTE	COSTO APROBADO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	2.599.320	0	2.599.320
SECTORIAL	0	141.661	141.661
TOTAL	2.599.320	141.661	2.740.981

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno, aprobar la modificación presupuestaria y el monto requerido a suplementar de M\$141.661.000.- de aporte sectorial.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de Recursos para el Proyecto “Conservación Edificios CRP, CEMDIS E INTE”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

2. **Comisión de Desarrollo Social.**
Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 11:05 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:



2.1. Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS 2025.

2.2. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano GORE, Don Álvaro Jorquera Tapia; y el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Héctor Varela y Sr. Manuel Ceballo, funcionarios de la I. Municipalidad de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

• **Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS 2025.**

La Asignación Local IRAL, es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

Los Programas que se focalizan a través de la modalidad IRAL FOSIS son:

Programa Emprendamos:

Aporta directamente al proceso de transformación de los emprendedores, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. En este programa se distinguen dos focos:



Individual

Básico: Para personas que desarrollan una actividad en condiciones precarias, aunque sea por un periodo largo de tiempo, que necesitan apoyo para potenciar su modelo de proyecto.

Avanzado: Para personas que tienen una actividad económica consolidada, con características emprendedoras claramente definidas, que requiere apoyo para potenciar sus oportunidades de mercado a través de temas puntuales.

Grupal:

Emprendamos grupal: para grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de sus actividades económicas.

La Propuesta de Focalización Territorial para la Oferta Programática FOSIS – IRAL 2025, es la siguiente:

COBERTURAS Y PRESUPUESTO 2025						
EMPENDAMOS						
COMUNA	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Nivel Grupal	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	37	\$ 42.624.000	26	\$ 29.952.000	16	\$ 18.432.000
ALTO HOSPICIO	37	\$ 42.624.000	25	\$ 28.800.000	8	\$ 9.216.000
POZO ALMONTE	34	\$ 39.168.000			8	\$ 9.216.000
CAMIÑA	10	\$ 11.520.000				
COLCHANE	10	\$ 11.520.000				
HUARA	10	\$ 11.520.000				
PICA	10	\$ 11.520.000				
TOTAL	148	\$ 170.496.000	51	\$ 58.752.000	32	\$ 36.864.000
\$266.112.00						

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la propuesta presentada.



Presidente del Consejo señala que, bueno, vamos a proceder a votar la **Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, consejera Giovanna continúe con el segundo punto de la Tabla.

Giovanna Trincado Avilés señala que, el segundo punto es el siguiente:

- **Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”**

Las dependencias que se encuentran desarrolladas en la presente iniciativa se encuentran distribuidas en 344 m² en el primer nivel y 135 m² en el segundo nivel, arrojando una superficie construida de 479 m², en un terreno de 542 m². Dentro de las dependencias consideradas en el programa arquitectónico del proyecto se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso, salas de reuniones, cocina, bodega, servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos, escalera, rampa y pasillos de circulación.

Este proyecto fue aprobado por un monto de \$629.925.000.-

El proyecto fue licitado con fecha 30-10-2024 y como resultado de su evaluación, existe un único proveedor con una oferta de \$701.679.600.- monto que supera el presupuesto aprobado.

Conforme a lo anterior el municipio solicita suplementar el presupuesto originalmente aprobado, en un monto de \$71.754.600.-, lo que permitirá adjudicar y dar por terminado el proceso licitatorio. Además, de modificar el calendario de financiamiento de los recursos para el año 2025 y 2026, con la finalidad de dar término a esta iniciativa.



La Comisión acordó votar la suplementación de recursos solicitada en el presente Pleno, con la finalidad de que se aclare algunos aspectos técnicos relacionados con la vigencia de la oferta licitatoria.

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeras, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Comisiones 8% FNDR**, a cargo de su Presidenta Lorena Ramírez Palma.

3. Comisión Conjunta Comisiones 8% FNDR.

Lorena Ramírez Palma señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 12:45 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Acuerdo sobre Modificación de plazo de cierre de Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar y ratificar la ampliación del plazo del cierre de los Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la ratificación del **Plazo de Cierre de Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

5. Comisión de Régimen Interno. **Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

5.1. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2025.

- **Nombramiento de la Comisión Regional FFMCS 2025 y designación de un representante del Consejo Regional. (titular y suplente).**
- **Bases del FFMCS 2025.**

5.2. Otras materias propias de la Comisión.



Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 24 día del mes de Febrero de 2025 y siendo las 13:52 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas señalados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Lautaro Lobos Lara; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

ACUERDOS:

1. Se acordó por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, designar al Sr. Jorge Muñoz González, como Titular; y a la Sra. Giovanna Trincado Avilés, como Suplente, en representación del Consejo Regional ante la Comisión Regional de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2025.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la ratificación de la representación del Consejo Regional ante la **Comisión Regional de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



2. Se acordó por la mayoría de los integrantes de la Comisión, aprobar las Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la aprobación de las **Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

3. Se acordó por la mayoría de los integrantes de la Comisión, aprobar y ratificar el cometido al **VI. Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio**, realizados los días 18 al 20 de Febrero en Mato Grosso Do Soul, Brasil.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Comedido a Mato Grosso Do Sul, Brasil, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



4. Se acordó por la mayoría de los integrantes de la Comisión, aprobar y ratificar el cometido a la Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales, realizada los días 13 y 14 de Febrero de 2025, en la ciudad de Arica.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Cometido a Arica, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por unanimidad.

5. Se acordó por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, aprobar el cometido a la ciudad de Temuco los días 27 y 28 de Marzo para participar en Jornada de Trabajo de Consejos Regionales del país, conforme a programa que se hará llegar en su oportunidad.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Cometido a Temuco, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



6. Se acordó por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, aprobar y ratificar la reprogramación de la calendarización de Comisiones y Plenos del mes de Febrero de 2025.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la reprogramación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Febrero 2025, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

7. Se planteó solicitar al ejecutivo regional informe del estado actual sobre auditoría del Gobierno Regional, instancia en que se requiere la participación de Asesoría Jurídica del GORE y Auditoría interna.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar informe del estado actual sobre auditoría del Gobierno Regional, instancia en que se requiere la participación de Asesoría Jurídica del GORE y Auditoría interna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta de la IX. Sesión Extraordinaria de Consejo del 30 de Diciembre 2024**
- **Acta de la I. Sesión Ordinaria de Consejo del 3 de Enero de 2025**
- **Acta de la I. Sesión Extraordinaria de Consejo del 6 de Enero de 2025.**

Indicar, que estas se encuentran elaboradas, pero no están remitidas a los consejeros, por lo tanto, no van a ser sometidas a rectificación, aclaración o en su defecto la aprobación de las mismas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, quedan pendientes las Actas para el próximo Pleno.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°08 de fecha 24 de febrero del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°02 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$15.530.- y M\$15.521.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



IX. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto **“CONSERVACIÓN ESCUELA CALETA SAN MARCOS, COMUNA DE IQUIQUE”** código BIP 40068896-0, por la suma total de **M\$1.063.535.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	71.500
	EQUIPAMIENTO	18.780
	EQUIPOS	24.371
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	946.884
TOTAL		1.063.535

El proyecto consiste en la conservación de la Escuela Caleta San Marcos considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos e instalaciones, mejoramiento de pisos, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas y sombras, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes. Esta iniciativa de inversión permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°140/2025, de fecha 12 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Modificación y Suplementación de Inversión del Proyecto **“CONSERVACION EDIFICIOS CRP, CEMDIS E INTE”** código BIP **40057757-0**, por la suma total de **M\$2.740.981.- (FNDR/SECTORIAL)** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	COSTO APROBADO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	2.599.320	0	2.599.320
SECTORIAL	0	141.661	141.661
TOTAL	2.599.320	141.661	2.740.981

El proyecto tiene como finalidad Conservar los edificios con los que cuenta la UNAP y que utilizan como espacios para formación profesional de los estudiantes de la casa de estudios: Se busca la conservación de los edificios "Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedial para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)".

Conforme a lo solicitado se aprueba traspasar el ítem butacas de las líneas N°1 y N°3, a obras civiles, que inicialmente correspondía a Equipamiento, por la suma total de \$127.393.665.-

Asimismo, se aprueba la Suplementación Sectorial por la suma \$141.660.549.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°164/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 3.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Propuesta INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL IRAL FOSIS 2025, según el siguiente recuadro y alcances:**

COBERTURAS Y PRESUPUESTO 2025						
EMPREDAMOS						
COMUNA	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Nivel Grupal	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	37	\$ 42.624.000	26	\$ 29.952.000	16	\$ 18.432.000
ALTO HOSPICIO	37	\$ 42.624.000	25	\$ 28.800.000	8	\$ 9.216.000
POZO ALMONTE	34	\$ 39.168.000			8	\$ 9.216.000
CAMIÑA	10	\$ 11.520.000				
COLCHANE	10	\$ 11.520.000				
HUARA	10	\$ 11.520.000				
PICA	10	\$ 11.520.000				
TOTAL	148	\$ 170.496.000	51	\$ 58.752.000	32	\$ 36.864.000
				\$266.112.00		

La Asignación Local IRAL, es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

Los Programas que se focalizan a través de la modalidad IRAL FOSIS son:

Programa Emprendamos:

Aporta directamente al proceso de transformación de los emprendedores, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. En este programa se distinguen dos focos:

Individual

Básico: Para personas que desarrollan una actividad en condiciones precarias, aunque sea por un periodo largo de tiempo, que necesitan apoyo para potenciar su modelo de proyecto.

Avanzado: Para personas que tienen una actividad económica consolidada, con características emprendedoras claramente definidas, que requiere apoyo para potenciar sus oportunidades de mercado a través de temas puntuales.



Grupal:

Emprendamos grupal: Para grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de sus actividades económicas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°119/2025, de fecha 05 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Suplementación de Inversión del Proyecto “**REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA**”, código BIP **40014942-0**, por la suma total de **M\$701.680.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Ítem	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R	Obras Civiles	\$ 629.925.-	\$ 71.755.-	\$ 701.680.-
Total		\$ 629.925.-	\$ 71.755.-	\$ 701.680.-

El Municipio solicita suplementar el presupuesto originalmente aprobado, en un monto de \$71.754.600.- lo que permitirá adjudicar y dar por terminado el proceso licitatorio. Además, de modificar el calendario de financiamiento de los recursos para el año 2025 y 2026, con la finalidad de dar termino a esta iniciativa.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°163/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González.

- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto **“ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES GENDARMERÍA TARAPACÁ”** código BIP 40057452-0, por la suma total de **M\$1.788.104.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.788.104
TOTAL		1.788.104

El proyecto consiste en la adquisición y reposición de equipos de radiocomunicaciones digitales, para las unidades tradicionales y especiales de Gendarmería, región de Tarapacá. Los equipos, para potenciar el sistema Tetra a adquirir, son 821 unidades detalladas a continuación: 4 portadoras, 1 grabadora, 19 terminales fijos, 24 terminales móviles, 355 terminales portátiles con sus 355 accesorios, 2 despacho, 1 equipo de gestión de red, 36 cargadores múltiples, 6 networking, 6 microondas, 4 gabinetes, 4 sistemas radiante y 4 pararrayos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°086/2025, de fecha 29 de enero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Suplementación de Inversión del Proyecto “**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO**” código BIP 40059135-0, por la suma total de **M\$122.111.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado	Suplementación Solicitada	Costo Total Proyecto
F.N.D.R.	29.05	M\$ 22.984.-	M\$ 19.381.-	M\$ 42.365.-
	29.06	M\$ 79.746.-	----	M\$ 79.746.-
Total		M\$ 102.730.-		M\$ 122.111.-

La suplementación se considera para la compra de 24 lentes de las cámaras fotográficas digitales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°125/2025, de fecha 06 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar la **Modificación de Plazo de Cierre de Concursos Vinculación con la Comunidad 8% FNDR**, de forma retroactiva conforme al mérito de su oportunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de los consejeros regionales Sr. **Jorge Muñoz González, como Titular** y Sra. **Giovanna Trincado Avilés, como Suplente**, en representación del Consejo Regional ante la **Comisión Regional de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2025**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **BASES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2025**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar el Cometido al **VI Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio**, realizados los días 18 al 20 de Febrero en Mato Grosso Do Sul, Brasil.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar el Cometido a la **Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales**, realizada los días 13 y 14 de Febrero de 2025, en la ciudad de Arica.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Cometido a la ciudad de Temuco los días 27 y 28 de Marzo para participar en **Jornada de Trabajo de Consejos Regionales del país**, conforme a programa que se hará llegar en su oportunidad, conforme a disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ratificar y aprobar la reprogramación de la calendarización de Comisiones y Plenos del mes de Febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al ejecutivo regional informe del estado actual sobre auditoría del Gobierno Regional, instancia en que se requiere la participación de Asesoría Jurídica del GORE y Auditoría interna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, pedirles solamente que ojalá sean las intervenciones de tres minutos y que no se transforme en un diálogo, porque si no se nos extiende esto, y que ojalá intervengan una vez para, como bien lo dice don Lautaro, tampoco parezca un monólogo de una persona interviniendo a cada rato en esta Sesión, don Sergio, partimos con usted.

Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias, Presidente, justamente en relación a lo mismo, quisiera solicitar, yo creo que hay un tema, voy a decir, por ser nuevo en este tipo de instancias del Consejo Regional, pero quiero solicitar que se eviten los diálogos con respecto y que se le pueda solicitar a usted la palabra para que pueda hablar... porque a veces no nos damos cuenta y nos da por... pero para hacerlo más ejecutivo, hemos tenido Consejos por experiencia, Consejos que duraron hasta cinco horas producto de lo mismo, pero si se respetan los tiempos, porque además lo digo como Presidente del Régimen Interno, porque además está en el Reglamento, de tal manera que quien quiera intervenir tiene tres minutos una sola vez y no establecer un diálogo y situaciones como la del Rector, que también alargó su par de minutos, están todas las instancias para que nosotros podamos convocar y solicitar o invitar para justamente para sentarnos a ver ya el tema con más detenimiento, para todos es súper importante, sobre todo lo que planteó Francisco, la posibilidad de qué proyectos está encauzando la Universidad, por decir la Universidad, también está el CFT y otros que nos podrían retroalimentar. Eso, más que nada para respetar los tiempos y respetar al resto de los consejeros que ya nos acostumbramos a solicitar la palabra para poder intervenir y evitar estos diálogos para no alargar las sesiones, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Sergio, don Octavio.



Octavio López Avalos señala que, buenos días a todos, en la reunión de ayer, mostramos nuestra preocupación, el interés de lo que está ocurriendo y que es una preocupación para la comunidad esto de ver varias especies de ballenas en Playa Brava y la flota pesquera no deja de sacarle el coco, el alimento de estos animales que increíblemente nos están dando hasta un plus turístico, porque el verano aún no termina y la gente que está de visita en la ciudad de Iquique se ha volcado a Playa Brava en estos 5 días. Entonces, hoy en la mañana existió una reunión que no pude ir a las 9 en la Gobernación Marítima donde estaba el Seremi de Economía que mucho tiene que ver con las Pesqueras y con SUBPESCA, SERNAPESCA también, Capitanía de Puerto, una reunión, por eso que te pedí que me dieras la palabra, Presidente, porque ahora a las 12 se vuelve a repetir esa reunión, pero ahora se invita a todos los Sindicatos de Pescadores de la comuna de Iquique, Bordo Costero, y a las 12 la Capitanía de Puerto. Entonces, como ayer yo pedí si es que podíamos verlo esto en una Comisión invitando previamente a estos personajes de la acción y ya mencionaba como principalmente a Jorge Julio que es el Seremi que tiene que ver con SUBPESCA, se da la posibilidad de que mañana miércoles en la tarde formemos una Comisión No Resolutiva, la cual me hicieron el borrador, Amira, para que realmente invitemos a la Delegada Presidencial porque todos tienen que ver en este tema, o sea, no podemos dejarla a un lado e invitarla, entonces es importante, al Gobernador Marítimo, a Jorge Julio, a la Directora de SUBPESCA, que es Karen Guissen y al Director de SERNAPESCA, que es un veterinario, ingeniero en acuícola que asumió hace poco en SERNAPESCA, si lo podemos hacer mañana en la tarde, una reunión de trabajo a las 3.30 para terminarla a las 4.30, porque a lo contrario vamos a quedar como un poncho o los patitos malos adelante de la comunidad de Iquique, que no estamos haciendo nada, como CORES y como Gobernador, porque si lo invitamos en la mañana a la Sesión, yo le puedo preguntar ahora a Jorge Julio, salvo que ustedes me digan oye, sí démonos 15 minutos antes de o terminada la reunión que sería, si es que la terminamos a punto, sería como a las 12.30, 1... al tiro, dígalos...

Presidente del Consejo señala que, cortito...

Giovanna Trincado Avilés señala que, no, súper corto, estábamos viendo y habíamos consultado con respecto a la entrega del 15% para el día de ayer y donde nosotros tenemos Comisión mañana, donde tenemos Comisiones y obviamente queríamos participar, entonces estábamos viendo quién era el Presidente de la Comisión en el horario y ahí para verlo también de Octavio, eso.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, está considerado en el transcurso de la mañana empezamos a revisar la Tabla, coincide con una Comisión de Seguridad, donde se está viendo el tema de la Fiscalía y la intención era poder correrla, porque era a las 11.40 estaba convocada esa Comisión y como coincide con el horario de las 12 que es la entrega del decreto con fuerza de ley número 15, la importancia era poder definirlo. Pero yo creo que va a ser una conversación que vamos a tener terminado el Pleno con ustedes, ya, para poder llegar al consenso porque eso implicaría quizás que la convocatoria de don Octavio quede pospuesta también para la tarde, pero busquemos el mejor equilibrio y también considerando que también ya fueron convocadas las autoridades para estas Tablas, pero vamos a buscar la mejor opción.

Octavio López Avalos señala que, todo esto, Presidente, porque mañana en la mañana le hago el recuerdo que tenemos una Comisión de Medio Ambiente donde hay tres puntos que ver, con dos mineras que quieren su ampliación de Faena, Sagasca, cierto, ex Sagasca y otra más, además del extendido o el tendido eléctrico, el reforzamiento de ese tendido eléctrico que vimos la otra vez y esa empresa nos pidió si pudiese ellos estar presentes a través del Zoom, ya que estaban en Santiago viendo temas de este tipo, que no van a estar presentes, pero eso es breve, si comenzamos a las 9.30, yo te digo, en una hora estamos listos y me había olvidado lo de la actividad de la Zona Franca. ¿A qué es? A las 12, importante, tenemos que ir, así que tienen para la tarde algunas cosas, es para yo pasarle el dato al Gobernador Marítimo que en el fondo está reemplazado por el Capitán de Puerto ya que el Gobernador tiene sus feriados por una semana más, pero sí los otros están, SERNAPESCA, SUBPESCA, la invitación a la Delegada Presidencial que voy a bajar ahora a su oficina de partes para invitarla para mañana y que esté al tanto, eso era todo, muchas gracias, voy a la reunión del Puerto entonces ahora porque hay una reunión a las 12 con los pescadores sobre este tema.

Presidente del Consejo señala que, gracias, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, bueno, respecto a los puntos varios, solicitar Presidente, que pudiéramos hacer también una Comisión, reunión, así como tal lo plantea el consejero Octavio, para que nos actualicen, nos comenten en relación a las lluvias estivales, a las lluvias... bueno, estábamos en Brasil nosotros cuando nos comenzaron a llamar de diferentes lugares del interior por el tema de las lluvias y saber cómo está esa situación, qué localidades fueron más dañadas para que nos podamos enterar y ver de qué manera nosotros podemos también aportar, ayudar en todas las localidades que ocurrieron algunos eventos, sabemos que no han sido tan catastróficos pero igual hay cosas que se tienen que realizar, eso me gustaría solicitarlo.

Segundo, respecto al cometido que hicimos a la ciudad de Valdivia, comentar que desde mi punto de vista quedé bastante sorprendido, pero gratamente sorprendido, por el avance que tiene esa región en términos de que es una región muy nueva del año 2007, pero la verdad que tienen un avance a otro nivel en términos desde la estructura, desde donde sesionan los Cores, por ejemplo, tienen un edificio ellos mismos, yo tengo fotos que también voy a poner en el cometido, un edificio patrimonial que lo cuidan, ¿cierto?, con recursos del FNDR, pero también ahí tienen sucesiones, pueden hacer reuniones. La verdad que tienen sus propios estacionamientos, tiene bastantes comodidades, pero además de eso, cómo ellos se relacionan con la región, cómo han internacionalizado también los eventos que ellos hacen con China, con diferentes, más de 30 países, y esto gestión también de los consejeros regionales, o sea, yo lo hablo como un llamado a los consejeros regionales, entiendo la gestión que hace el Gobernador, pero cómo ellos también han logrado eso, ya, hay bastante avance en términos también de salud, es una región que tiene la misma cantidad de habitantes que nosotros, prácticamente, en número, pero en términos de capacidad o de cantidad de hospitales, de cantidad de SAR, de CEFAM, de CESCOF, tienen muchos más que nosotros, y la dispersión es similar a la de nosotros, entonces, la verdad que vi una diferencia bastante abismante en relación a nuestra región, y lo tengo que decir porque creo que es importante decirlo, evidenciarlo, fue una experiencia bastante buena desde ese punto de vista porque nos trae y nos hace un llamado a poder también agilizar todo eso también acá en esta región.

En segundo lugar, respecto a Brasil, que también fue un cometido en el cual me correspondió ir, quiero ser bien corto, quedé también sorprendido, el avance, la importancia que le dan a este evento, o sea, los Ministros que estaban en ese lugar, y yo, la verdad que, como pertenezco a la Provincia del Tamarugal, y entiendo que también por allí van a pasar todos estos camiones, que van a trasladar esta mercadería, es importante agilizar todo lo que esté de nuestro alcance para poder lograr estar a la altura de lo que está haciendo Brasil, Paraguay y Argentina en estos temas, entiendo yo la gestión que se está haciendo de Chile, pero es importante también decirlo a propósito de todo lo que se ha dicho en las radios, de que fuimos prácticamente de vacaciones, y la verdad que no es así, sino que fuimos a trabajar y a ver cosas que son muy importantes para nuestra región, eso.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Hugo.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, breve, pero no menos importante, pasar el dato, yo sé que usted tiene toda la disposición para lo que voy a plantear, y el consejero Octavio López hizo contacto con Pesquera Camanchaca, por las casas que están en el sector de la calle Bulnes, y ellos plantearon la posibilidad de hacerles una oferta para poder establecer las oficinas ahí. Yo sé que esto tiene que ir a la DIPRES posteriormente, pero sería bueno que lo pudiéramos conversar de tal manera de cuánto podría ser, porque eso depende del Gobierno Regional en tema de los montos que estarían disponibles para aquello.



Son cuatro casas que están con una especie de Condominio y tienen estacionamiento, hasta 12 o 14, creo que, espacios aparte de la oficina, y están a 100 metros del Gobierno Regional. Así que, es una alternativa de lo que nosotros habíamos estado buscando, y creo que, ojalá pudiera resultar para el beneficio de todos los colegios.

Presidente del Consejo señala que, bien, ¿Algo más? Si no, para ir cerrando... don Francisco, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, ¿Quién primero? ¿Yo? Presidente, bueno, dos cositas que, una, tengo la preocupación por lo... bueno, usted sabe que los proyectos de deportes ya terminaron ya su ejecución, pero la preocupación tengo con lo... con las Asociaciones y clubes que salieron Campeones, pero no tenían fecha de nacional. Ver la posibilidad de una u otra forma, ayudar a estos deportistas que nos van a representar a la región, o sea, con dinero de la... de acá, de nosotros, del Gobierno Regional, si podemos hacer un tipo de alianza o con la Municipalidad, con el IND Gobernador, porque la verdad que son muchos, de hecho, en abril, van a un Mundial o la selección de calistena acá de la región, y también van con cero aporte de nadie, entonces, creo que es re importante que nosotros destaquemos a nuestros deportistas y ahora, en marzo, se vienen todas las fechas de los nacionales de este año y ninguno va a ser apoyado por el Gobierno Regional, por el motivo de que ya se cerraron las postulaciones, entonces, ver la posibilidad de hacer una alianza tanto con la Muni y con INE, Presidente, esa es una.

Y lo otro, Presidente, bueno, que parece que se va a hacer mañana, nosotros, bueno, en el caso mío, yo trabajo en un colegio, si podemos definir las fechas, cierto, exactas de los días obligatorios que nosotros tenemos que estar acá para poder cumplir tanto las obligaciones nosotros, en el caso mío, en el colegio, como también acá, eso, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Francisco, Jorge, Lucero...

Sergio Asserella Alvarado señala que, disculpe, Presidente, está listo el calendario, mañana se va a exponer lo que plantea.

Presidente del Consejo señala que, ya, Jorge, Lucero, y Mauricio.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, señor presidente, me abstengo del comentario.

Presidente del Consejo señala que, ya ok, Jorge, Lucero, y Mauricio.



Lucero Callpa Flores señala que, gracias, señor Presidente, quiero hacer entrega del cometido en la región de Los Ríos en Valdivia, sobre el Encuentro Nacional de los Consejeros Regionales Hago la entrega formal a usted, Presidente y una copia a la Secretaría Ejecutiva.

También quisiera entregar mis impresiones con respecto a este Encuentro, al igual que mi colega Hugo, quedé bastante impresionada con todo el desarrollo que tiene esta región, los proyectos que han impulsado en diferentes materias, turismo, educación, salud, jamás había escuchado de la cirugía robótica.

Yo quedé altamente impactada con ese tipo de tecnología, de innovación en temas de salud, han eliminado listas de espera, entonces, es importante replicar quizá aquellos proyectos de alto impacto que también podríamos impulsar desde nuestra región, ¿cierto?

Bueno, también la importancia de vincularse con consejeros regionales que tienen harta experiencia, conocer de su trayectoria, de su trabajo, participar activamente en el ANCORE, que para mí es todo nuevo como primer cuerpo colegiado, es importante participar en esta Asociación y también hago la invitación a mis colegas que se unan a participar también del ANCORE que viene ahora en marzo. También quisiera aprovechar de mencionar otro hito importante que ocurrió en la región de Valdivia sobre una declaración pública de los consejeros regionales a nivel nacional y quiero permitir este momento para leerla porque es muy importante y en nuestra región no tuvo mucha cobertura.

“Los Consejeros Regionales de Chile rechazan categóricamente los recortes presupuestarios y exigen autonomía fiscal real para las regiones, en el marco de la jornada de trabajo organizada por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de Los Ríos, los consejeros regionales de Chile reunidos en la ciudad de Valdivia declaramos nuestro más absoluto rechazo a la reducción de los presupuestos regionales anunciadas por el Gobierno Central.

Esta decisión unilateral y sin diálogo previo por los territorios es un golpe directo a la descentralización y atenta contra el desarrollo de las regiones, limitando la ejecución de los proyectos estratégicos y afectando gravemente a la calidad de vida de millones de ciudadanos. La DIPRES no puede seguir actuando como una entidad centralista que impone ajustes arbitrarios sin transparencia ni consulta. Esta crisis no sólo es un tema presupuestario sino una amenaza a la autonomía de los Gobiernos Regionales y una clara muestra de centralismo extremo que aún domina la administración pública en Chile.

El presupuesto de las regiones no puede seguir siendo una variable de ajustes del Gobierno Central, se debe poner fin a la facultad discrecional de la DIPRES de modificar arbitrariamente los recursos regionales y establecer mecanismos transparentes y equitativos de financiamiento asegurando la información sobre la disponibilidad de caja sea pública y accesible para todos. Exigimos la restitución de los fondos y una reforma estructural para la autonomía financiera.



No nos quedaremos de brazos cruzados y exigimos medidas urgentes para corregir este abuso y establecer una nueva estructura de financiamiento regional que garantice la autonomía real de los territorios.

Primer punto, restitución inmediata de los fondos recortados y reposición gradual en el 2025.

Segundo punto, nueva Ley de autonomía fiscal para las regiones.

Tercer punto, más facultad de control y fiscalización para los consejeros regionales.

Hacemos un llamado a todos los actores políticos Parlamentarios, Alcaldes, Concejales, organizaciones civiles y a la ciudadanía a movilizarse en defensa de los presupuestos regionales. No permitiremos que en el centralismo siga imponiendo decisiones que afectan la calidad de vida de millones de ciudadanos.

Desde este momento, los consejeros regionales de Chile anunciamos la articulación de acciones conjuntas para denunciar esta grave situación y exigir medidas inmediatas para revertir el daño que se está causando a nuestras comunidades. Reafirmamos nuestro compromiso con la descentralización y la autonomía de los territorios, no aceptaremos más abuso del centralismo, el futuro de las regiones se decide en las regiones.

Firman esta declaración todos los consejeros regionales a nivel nacional y, por supuesto, nuestra región está presente, respaldada por el colega Hugo Estica, Luis Milla, Mauricio Smith y quien les habla, quienes firmamos representación de nuestra región”

También, yo sé que quizá me estoy alargando, pero no quiero...

Presidente del Consejo señala que, sí, vamos cerrando para... si no, después, entre ustedes mismos me van diciendo que respetemos los tiempos.

Lucero Callpa Flores señala que, otro punto que no puedo dejar pasar es el tema con respecto al Corredor Bioceánico. Quedé, bueno, bastante impresionada con todo el trabajo que se está desarrollando, pero también estoy bastante preocupada de cómo nos estamos preparando para este gran proyecto y es importante que se haga la difusión que corresponda, es más, en las Provincias del Tamarugal, en la cual no participaron algunas comunas y yo quedé bastante preocupada, no sé si es porque quizá no están de acuerdo al proyecto o no está completamente la información, no se le ha entregado la información.



Así que, propongo poder hacer alguna agenda en el Tamarugal, algún calendario para poder hacer difusión al proyecto, desde la fuente principal que somos nosotros y también me comprometo a acompañar y respaldar este proyecto que va a ser un hito trascendental para nuestra región y es necesario que empecemos a darle mayor difusión porque se habla desde la ignorancia y desde el desconocimiento.

Así que, me comprometo desde la Comisión de Equidad de Género y Pueblos Originarios, porque hay un compromiso ahí, que no se ha realizado en Foros anteriores, no se ha ido avanzando en ese ámbito de participación ciudadana. Así que, quiero hacer esa propuesta y estoy completamente a disposición, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera y finalmente, don Mauricio.

Mauricio Schmidt Silva señala que, un minuto señor Presidente... ayer a propósito de Calichal, la exposición cultural que fue realmente impresionante, ¿Esa actividad fue patrocinada por el Gobierno Regional o no?

Presidente del Consejo señala que, fue apoyada, pero sin financiamiento.

Mauricio Schmidt Silva señala que, ah, sin financiamiento, porque me interesa mucho que todos los proyectos que estemos aprobando nosotros, hablo de título personal, pero no sé si se entiende al Pleno, todos los proyectos que participamos nosotros o auspiciamos en el caso, me parece que lo de Calichal fue un auspicio, no un patrocinio, creo que hay una diferencia entre colocar plata y no colocar plata, hay un letrerito, un letrerito Gobierno Regional, bien presente, bien luminoso, al ladito, porque hay una... hay preocupación, hay tiempo invertido de nosotros ahí, la comunidad tiene que saber si es pertinente de que es una iniciativa o iniciativa nuestra o apoyada o patrocinada directamente por nosotros y eso bien con harta lucecita para que se sienta la comunidad bien respaldada por el CORE, solamente eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Mauricio y finalmente los 30 segundos don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, anótelos, ¿nuestra reunión consensuada viene después de esto?

Presidente del Consejo señala que, sí...

Bien, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:02 horas, colegas damos por finalizada la **III. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° III. del 25 de Febrero de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:02 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° III. del 25 de Febrero de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:02 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA